

Resolución de Consejo Directivo **628 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.625/2019 – Prórroga de designación – Esp. Valeria V. Álvarez

– JTPDE – Matemática I – Agronomía

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

23/12/2025

VISTO:

La designación de la Esp. Valeria Vanesa Álvarez – en el cargo (suplente) de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPDE) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que el gasto emergente de la presente prórroga se atenderá con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la jubilación del Prof. Omar Renfige Córdoba. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

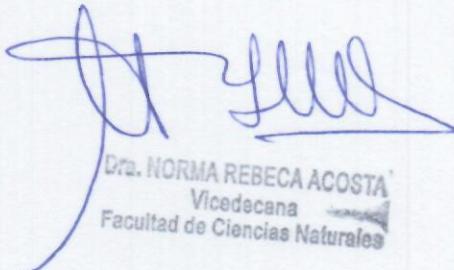
ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación de la ESP. VALERIA VANESA ÁLVAREZ – DNI N° 35.282.640 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 d enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con el cargo vacante de cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la jubilación del Prof. Omar Renfige Córdoba. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.



Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales